



Comunicado 6

RENFE

Sector Federal Ferroviario

15 de enero de 2024

CGT

CGT RECLAMA A RENFE QUE CENSURE EL FICHAJE MEDIANTE DATOS BIOMETRICOS

El Comité Europeo de Protección de Datos se ha manifestado en relación con los sistemas de control biométrico de entrada en centros de trabajo, tirando por tierra las directrices del Tribunal Supremo y de la Agencia Española de Protección de Datos y obligando a que esta última (AEPD) actualice sus directrices, unifique el criterio de Autenticación e Identificación y publique una Guía sobre tratamientos de control de presencia mediante sistemas biométricos (acaba de publicar una [guía sobre utilización de datos biométricos para el control de presencia y acceso en noviembre de 2023](#)).

Con la nueva interpretación de la AEPD, **debe sustituirse un sistema de registro por huella dactilar o por reconocimiento facial por una persona que controle y verifique el acceso o cualquier otro sistema de que no implique el uso de sus datos biométricos**. Su aplicación es inmediata, por lo que cualquier empresa que utilice este sistema de reconocimiento biométrico en 2024 puede ser sancionada, independientemente de cuando fuera instalado dicho sistema.

Solo quedan declaradas como excepciones a estos sistemas de registro los supuestos de interés público, sanitario y de seguridad pública por lo que en el caso de Renfe Fabricación y Mantenimiento no procede en ningún caso.

Un mal uso o preservación de los datos biométricos puede tener serias implicaciones mucho más allá de lo laboral y, en el caso de l@s compañer@s que van a acceder a talleres y bases de mantenimiento de Renfe, son totalmente innecesarios para realizar un simple registro de personal o control de acceso.

Desde CGT valoramos positivamente estos cambios destinados a salvaguardar la Protección de Datos de las personas trabajadoras, derecho fundamental reconocido en la Constitución española y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, por tanto, [nos hemos puesto en contacto con la Gerencia de RRHH de Renfe Fabricación y Mantenimiento](#) para solicitarles que tomen las medidas pertinentes.

Lo que tratamos de conseguir con esta iniciativa es que Renfe se acoja a la legalidad vigente evitando seguir saturando el sistema de justicia con reclamaciones y denuncias, vía a la que por desgracia nos aboca a acudir con frecuencia en los últimos tiempos al negarse a establecer un diálogo con la parte social.

¡ES TU MOMENTO, ELIGE CGT!

